

# Piden eliminar recargo en fletes

Con el fin de estudiar la resolución adoptada por la Conferencia de Fletes que cubre las costas del Pacífico latinoamericano en el sentido de alzar en un 15 por ciento las tarifas, hoy se reunieron con el Ministro de Economía los representantes de la Asociación de Importadores y Exportadores de Chile. En su calidad de Biministro, ya que está subrogando la cartera de Relaciones Exteriores, el Secretario de Estado convocó a la reunión incluyendo a los represen-

tantes chilenos en la Conferencia de Fletes. Trascendió que el Gobierno pedirá oficialmente la no aplicación de este acuerdo que afecta a las importaciones y exportaciones que se realizan por los puertos de Valparaíso, San Antonio y Arica.

El Gobierno hará todo lo posible —declaró el Ministro Figueroa— por solucionar este problema que se creó como consecuencia de la resolución de la Conferencia de Fletes.

Por acuerdo de conferencia:

## Suspenden cobro de recargos en tres puertos nacionales

Hasta el 14 de septiembre del año en curso, la Conferencia del Atlántico, del Golfo y de la Costa Oeste de América del Sur, postergó la medida de aplicar el 15 por ciento de recargo en las faenas de carga y descarga en tres puertos chilenos.

Con anterioridad, la Conferencia había anunciado que en los puertos de San Antonio, Valparaíso y Arica se implantaría un recargo del 15 por ciento, debido a los múltiples conflictos que afectan a estos puertos chilenos, ocasionando las pérdidas respectivas.

**"Esto se debe —dijo el Ministro de Economía— a las gestiones hechas por el Gobierno para impedir que se aplique esta medida, que ocasionaría mayores costos".**

Al mismo tiempo, Carlos Figueroa expresó que tiene esperanzas que esta suspensión temporal se

transforme en definitiva. Por esta razón empezó a funcionar un Comité de la Cámara Marítima, de los usuarios de los fletes y del sector de trabajadores, donde se analizan los frecuentes paros que hay en Chile y que están ocasionando graves problemas al país. El Comité tiene veinte días de plazo para entregar su informe final sobre la situación en los puertos.

Finalmente, el Secretario de Estado señaló que en Chile hay 36 barcos paralizados, debido a un conflicto portuario, con un millón de escudos diarios de pérdida.

La Conferencia expresó a través de su representante en Chile, Marcelo Vargas, que esta aplicación del 15 por ciento de recargo en las faenas de carga y descarga quedaría sin efecto una vez que se normalizaran totalmente las faenas portuarias.

CON EL FIN DE CONSIDERAR la medida adoptada por la Conferencia de Fletes, que cubre las costas latinoamericanas del Pacífico, de alzar en un 15 por ciento todas las faenas de carga y descarga que se efectúan por los puertos de Valparaíso, San Antonio y Arica, se encuentran citados para hoy los representantes de las Asociaciones de Importadores y Exportadores de Chile.

La convocatoria la hizo el Ministro de Economía, Carlos Figueroa, en su calidad de Biministro. El Secretario de Estado se encuentra preocupado por esta medida, por lo cual también citó a reunión a los representantes de Chile ante la Conferencia de Fletes.

La Conferencia de Fletes, que rige las tarifas en las costas del Pacífico, adujo para aplicar el recargo del 15 por ciento que en los puertos chilenos eran muy comunes los paros laborales, lo que provoca problemas de congestión, alzando los costos para los transportes.

**FLETES MARITIMOS**  
SANTIAGO. — El Ministro de Economía, Carlos Figueroa manifestó que se estaba estudiando la decisión de la Conferencia de Fletes del Pacífico Latinoamericano de sobrecargar en un 15 por ciento toda la mercadería a cargar y descargar en los puertos de Arica, San Antonio y Valparaíso. Este recargo se aplicaría a partir del 5 de agosto.

LA NACION

1 AGO 1970